

P / 924

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 NOV 2023

VISTO: la renuncia presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Francisco Bustillo;

CONSIDERANDO: que procede aceptar dicha renuncia;

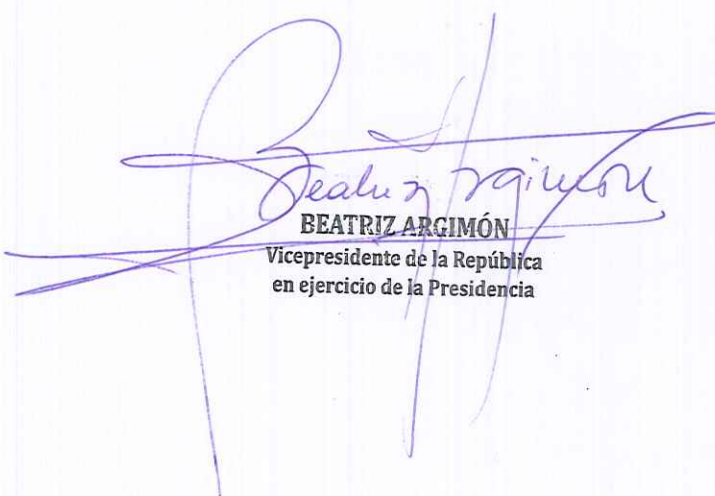
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 174 de la Constitución de la República;

LA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco Bustillo al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

2º.- Comuníquese, etc.


BEATRIZ ARGIMÓN

Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia